



## **I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE SECRETARIA MUNICIPAL**

### **ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 22 de Julio de 2020, siendo las 11:11 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don José Antonio Rivas Villalobos, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

#### **CONCEJALES ASISTENTES**

- Sr. Carlos Benedetti Reiman
- Sr. Aldo Javier Aravena Silva
- Sr. Luis Ríos Melillán
- Sr. Manuel Álvarez Silva
- Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar
- Sra. Jessica Flores Reyes

#### **FUNCIONARIOS ASISTENTES**

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sra. Lissette Allaire S., Administradora Municipal
- Sr. Héctor Silva G., Director de Secplan
- Sr. Rodrigo Díaz A., Director de Asesoría Jurídica
- Sr. Miguel Guerrero M., Director de Control
- Sr. Carlos Mariángel H., Director (S) de la DAS
- Sr. Rodrigo Flores C., Director Administración y Finanzas (S)
- Sr. Rubén Osses O., Profesional Encargado de Informática



## I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

### ACTA N° 21

Chiguayante, julio 22 de 2020

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 11:11 horas del día miércoles 22 de Julio de 2020.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don José Antonio Rivas Villalobos.

#### TABLA:

- 1) Aprobar Acta N° 19 de Sesión Ordinaria, de fecha 01 de Julio de 2020. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales por correo electrónico).
- 2) Informe de la Comisión de Salud del día 20 de Julio de 2020, en relación a aprobar el siguiente punto: Estudio y análisis a la aprobación de aumento de asignaciones para funcionarios de la Salud.
  - a) En relación a ese punto, se le solicita al Sr. Director (S) de la DAS invitar a la Directiva completa de la AFUSAM para dicha comisión y entregar a los Sres. Concejales las 3 propuestas presentadas por la AFUSAM sobre artículo 45.
  - b) Además se le pide al Director (S) de la DAS entregar a los Sres. Concejales la siguiente información para esa comisión:
    1. Sumarios pendientes.
    2. Denuncias de acoso.
- 3) Entrega a los Sres. Concejales, por parte del Sr. Director de Administración y Finanzas (S), listado de compras por licitación pública, licitación privada y trato directo mes de Junio 2020. (Según ORD. N°347 del Sr. Director de la D.A.F. (S), se adjunta información por correo electrónico).
- 4) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria Municipal N°10/2020. (Según ORD. N°348 del Sr. Director de Secplan (S), sin información).
- 5) Entrega a la Concejal Sra. Jessica Flores Reyes, a través del ORD. N°261, de fecha 15.07.2020, de la Sra. Administradora Municipal, respuesta de la DAS respecto a diversos temas, como: Financieros, de Salud Sanitaria y Gestión Administrativa. (Se hará llegar la información por mano, ya que supera las 5 páginas la respuesta).
- 6) Incidentes.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Primero que todo, saludar a cada uno de los colegas y la colega Flores también, saludar a nuestros directores y profesionales y personal que nos acompaña en la presente sesión. Habiendo quórum señalado por el Secretario Municipal, vamos a dar inicio a esta tabla.

- 1) Punto de la Tabla  
Aprobar Acta N° 19 de Sesión Ordinaria, de fecha 01 de Julio de 2020. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales por correo electrónico).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Alguna observación o comentario respecto al acta?  
¿Alguna observación o comentario?

Votación:

Concejal Ulises Sepúlveda: Apruebo Presidente.

Concejal Aldo Aravena: Apruebo Presidente.

Concejal Jessica Flores: Apruebo señor Presidente.

Concejal Luis Ríos Melillán: Apruebo el acta.

Concejal Manuel Álvarez: Apruebo con mucho gusto señor Presidente.

Y quien suscribe aprueba; por tanto, se aprueba por seis votos a favor de los presentes en la Sesión.

Gracias estimados colegas.

- 2) Punto de la Tabla  
Informe de la Comisión de Salud del día 20 de Julio de 2020, en relación a aprobar el siguiente punto: Estudio y análisis a la aprobación de aumento de asignaciones para funcionarios de la Salud.
  - a) En relación a ese punto, se le solicita al Sr. Director (S) de la DAS invitar a la Directiva completa de la AFUSAM para dicha comisión y entregar a los Sres. Concejales las 3 propuestas presentadas por la AFUSAM sobre artículo 45.
  - b) Además se le pide al Director (S) de la DAS entregar a los Sres. Concejales la siguiente información para esa comisión:
    1. Sumarios pendientes.
    2. Denuncias de acoso.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Para ello voy a solicitar la palabra a la Presidenta de la Comisión, la señora Jessica Flores Reyes.  
Concejal, tiene la palabra.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Señora Jessica Flores Reyes, Presidenta de la Comisión de Salud, procede a dar lectura al informe. (Informe que se envió a los Sres. Concejales por correo electrónico y que se adjunta en la presente acta).

También consignar que, a la fecha de este Concejo, no se ha hecho llegar esta información.

ALCALDE: Voy a otorgar la palabra, entendiendo que este es un informe bastante detallado que se ha entregado respecto de la realización de la comisión.





SRA. FLORES – CONCEJAL: Presidente.

ALCALDE: Tiene la palabra, tres minutos.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Presidente, tenemos que llegar al acuerdo de votar para el día martes 28, a las once de la mañana, una Comisión donde pueda estar presente el Director de Finanzas para ver la factibilidad de poder tener recursos para la contratación de los psiquiatras, considerando una opinión relevante que hizo don Diman Pereira, que es el Coordinador y Encargado de Salud Mental de la DAS, que dijo, que generalmente los funcionarios no se atienden con funcionarios del Área de Salud Mental, que son al final del día colegas y no logran traspasar sus problemas por temor a que estos sean conocidos por todos, en fin. Hay una serie de preocupaciones por parte, en este contexto, de que muchos funcionarios están con salud mental y no acuden por tener preocupación de la confiabilidad. Y además dice don Diman Pereira, que los psicólogos no están facultados para hacer recetas por fármacos, en ese contexto se necesita un profesional del área de psiquiatría, como un médico psiquiatra para que pueda extender estas recetas de fármacos, ya sea de estrés o problemas de salud mental.  
Eso señor Presidente, gracias.

ALCALDE: Muchas gracias Presidenta.  
Se ofrece la palabra.  
Concejal Aldo Aravena.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿Coloquémosle fecha altiro Presidenta?

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí, la fecha que habíamos acordado, el 28 de Julio.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Oye, puede ser el 3 de Agosto, por favor.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿El lunes 3 de Agosto, a las once de la mañana?

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Ya, okey.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ya, vale, gracias.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Eso señor Presidente.

ALCALDE: Muchas gracias estimados Concejales, comisión y Presidenta.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Presidente, disculpe.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Hay que votar.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Hay que votar las asignaciones.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

ALCALDE: Perdón, ¿qué es lo que hay que votar?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Las asignaciones, el punto dos.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Las asignaciones, Alcalde, del artículo 45 hay que llevarlo a votación.

ALCALDE: ¡Ah, perdón! Ya, okey.

Entonces se somete a votación las asignaciones en relación a la AFUSAM, que tiene como destinatario a los TENS y administrativos.

Votación:

Concejal Aldo Aravena: Apruebo Presidente.

Concejal Carlos Benedetti Reiman: Apruebo Presidente.

Concejal Manuel Álvarez Silva: Apruebo señor Presidente.

Concejal Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente.

Concejal Jessica Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Presidente, la verdad es que yo me voy a abstener por la siguiente razón: Tengo varias dudas y de hecho quiero dejarlo que quede en acta, Secretario, respecto del uso que se le está dando al artículo 45. Si bien es cierto estamos en pandemia y la primera línea es necesaria, pero hay ciertas dudas que yo tengo respecto a ciertos dictámenes que yo he estudiado respecto al artículo 45. Y yo me llevé la sorpresa mayor cuando el señor Pastorini dice que el bono de invierno está cargado a este artículo 45, lo que no procede. Y en ese contexto yo quiero pedirle señor Presidente y que quede en acta, que el Director Jurídico haga un informe en Derecho si este bono de invierno corresponde que se cargue al artículo 45 y si estas asignaciones de responsabilidad aprobadas corresponden en derecho.  
Eso señor Presidente, gracias.

ALCALDE: Concejal Ulises Sepúlveda, votación.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Presidente, si yo también me quedé con esa duda después de que se planteó el tema cuando ya habíamos votado las asignaciones. Sin perjuicio de eso estamos entregando una asignación a los funcionarios de la Salud que hoy día están trabajando y eso es muy importante. A pesar de que cuando yo miro esta famosa asignación del artículo 45, veo que algunos ganan un millón seiscientos y otros ganan treinta mil pesos, me parece increíble la inequidad de cómo se ha ido trabajando este tema del artículo 45, Presidente, para efectos de la responsabilidad.





Yo voté a favor de la aprobación del artículo 45 en el día de la comisión, pero me voy a abstener de votar, Presidente, ahora, porque creo que hay que darle una vuelta al tema. Así que me abstengo.

ALCALDE: Voy a solicitar en las próximas votaciones, por favor, que el debate se sostenga en el tiempo de debate y en el tiempo de votación se vote y no mezclar ambos momentos estimados Concejales.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Usted pasó, Presidente, el debate.

ALCALDE: Le voy a pedir que pida la palabra señor Concejal.  
Voy a votar a favor; por tanto, se aprueba por cinco votos a favor y dos abstenciones.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Presidente, la palabra.

ALCALDE: Entre otras pandemias que tenemos en Chile está la desigualdad expresada en todas las instituciones entre el mundo privado y público, en los Colegios Particulares Subvencionados, en fin, en todos los lugares hay desigualdades oprobiosas, los sueldos de los directores son distintos a los sueldos de los...

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: No sea de baja clase Alcalde, no sea de baja clase, no sea de baja clase, cada vez me decepcionada más usted.

ALCALDE: Perfecto, perfecto. No seamos populistas no más.

3) Punto de la Tabla  
Entrega a los Sres. Concejales, por parte del Sr. Director de Administración y Finanzas (S), listado de compras por licitación pública, licitación privada y trato directo mes de Junio 2020. (Según ORD. N°347 del Sr. Director de la D.A.F. (S), se adjunta información por correo electrónico).

ALCALDE: Levanten la mano señores Concejales respecto de si se les hizo entrega de este documento.

Concejal Jessica Flores: Sí.

Concejal Ulises Sepúlveda: Sí.

4) Punto de la Tabla  
Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria Municipal N°10/2020. (Según ORD. N°348 del Sr. Director de Secplan (S), sin información).

ALCALDE: Vamos a solicitar a Carlos Benedetti, que cite usted a la reunión de la Comisión de Hacienda.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Entonces, Presidente, queda fijada la Comisión de Hacienda para el día lunes 3 de Agosto, a las diez de la mañana.

ALCALDE: Perfecto.

Muchas gracias Presidente de la Comisión de Hacienda.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Y fue enviada por correo electrónico.

5) Punto de la Tabla  
Entrega a la Concejal Sra. Jessica Flores Reyes, a través del ORD. N°261, de fecha 15.07.2020, de la Sra. Administradora Municipal, respuesta de la DAS respecto a diversos temas, como: Financieros, de Salud Sanitaria y Gestión Administrativa. (Se hará llegar la información por mano, ya que supera las 5 páginas la respuesta).

ALCALDE: Concejal Jessica Flores, ¿se le entregó?

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí.

6) Punto de la Tabla  
Incidentes.

ALCALDE: Hora de incidentes, tres minutos.

Se ofrece la palabra.

Concejal Jessica Flores, tiene la palabra.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Solicito al Encargado de Vivienda, don Andrés Parra, pueda entregar un informe en detalle de las viviendas que se encuentran con dificultades, que, de acuerdo a lo que leí tanto en el Facebook de don Carlos Benedetti, son más de doscientas viviendas, por favor, que me entregue esta información respecto a los problemas de cada vivienda, qué tienen, el detalle, el nombre y desde cuándo y a quién se denunció este hecho.

Ojalá Alcalde, usted cumpla con los 20 días y cada Concejal solicita la información. Yo voy a esperar que esta información y tenga un plazo, como dice la ley, de 20 días.

También quiero dejar establecido, que se me hizo llegar una denuncia por parte de un familiar del Director de Aseo y Ornato, en que estaría haciendo uso, y de hecho manda unos videos, de maquinaria municipal y no sé qué, en fin, de hecho él hizo la denuncia en Oficina de Partes, él la verdad es que me obligó, yo estaba haciendo algunas cosas, repartiendo algunos pañales en el sector, me obligó, ahí mire, todavía está aquí la máquina. Fui al lugar y constaté que la máquina no tenía patente. El señor me dijo que no era municipal, yo me quedé tranquila. Le dije al caballero que no era municipal. La verdad que en ese intertanto sale alguien de la casa de por ahí a increparme, la verdad que me vi, de verdad, muy, muy afectada, porque estando yo en la calle con más gente, porque yo estaba haciendo algunas actividades, no estaba sola, la verdad que estuvo a punto de pegarme esa persona, por estar ahí en la calle solo preguntando, para tranquilidad del señor familiar del Director de Aseo y Ornato, si la máquina era municipal, a lo cual el





caballero respondió que no y yo me quedé tranquila. Yo me voy yendo y recibo, la verdad que con mucha fuerza y preocupación, porque el que nada hace, nada teme. Entonces yo no entiendo por qué se puede agredir a una persona de esa forma, cuando yo solo estaba ahí en la calle que es pública, preguntándole al señor, que estaba manejando la retroexcavadora, solo si esa retroexcavadora era municipal.

Es una preocupación gigante y yo voy a pedir, porque voy a hacer entrega de la denuncia del señor y los videos que me hizo entrega para que se investigue esto, porque el señor Director tiene todo el derecho de contratar y hacer todo lo que él necesite y no veo el problema, pero si aquí hay una denuncia se tiene que investigar. Eventualmente si hay algo irregular se verá.

Pero necesito hacer entrega tanto de los videos, como de la denuncia que él hizo en la Oficina de Partes sobre este hecho, que según lo que expresa el señor pariente del Director, que no es la primera vez y ha habido irregularidades. Eventualmente a mí no me consta, yo estoy haciendo parte de la denuncia de este caballero.

Eso es señor Alcalde, muchas gracias.

ALCALDE: Voy a solicitar a los Concejales que pidan la palabra, por favor.  
Tiene la palabra don Carlos Benedetti Reiman.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Yo creía que la Concejal Flores me tenía bloqueado en Facebook donde se enteró de la Villa Futuro, pero bien que manifieste esa preocupación.

Yo lo que quiero es, estimado Presidente, porque estuve en terreno ese día acompañando a los vecinos y entiendo que se están haciendo las gestiones y las coordinaciones necesarias entre la Oficina de Vivienda y el Serviu para ver esta situación en coordinación con los vecinos.

Pero quiero señalar, de que creo que nuestro municipio tiene que pedirle al Ministerio de Vivienda los recursos necesarios para la reparación de este problema. Y creo que acá en Chiguayante aún estamos a tiempo de poder dar una solución definitiva a los vecinos afectados por estas situaciones, aún estamos a tiempo. Hay que delimitar bien las responsabilidades, lo que le corresponde a la empresa constructora y lo que le corresponde al Estado. Pero creo que nosotros debemos hacernos parte en las solicitudes de los recursos necesarios para esta reparación definitiva.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal Carlos Benedetti Reiman.  
Yo voy a solicitar que nos sometamos al tiempo que ha sido asignado para ello.  
Tiene la palabra el Concejal Aldo Aravena.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Presidente, en realidad voy a hacer eco de preocupaciones tanto de los vecinos donde yo vivo, como en general en Chiguayante, ya que me han hecho muchas consultas por la ola de robos y delincuencia que parece que está prosperando mucho más de lo que se dice en la televisión.

De hecho a tres casas de donde yo vivo se robaron tres televisores, a dos casas de donde yo vivo asaltaron a unas personas a las seis de la tarde. Y bueno, en la calle me ha llamado gente, por whatsapp, que han estado robando y que hay poca presencia policial. Por lo tanto yo solicito, señor Presidente, que el municipio se haga parte de ver el tema y enviar un oficio, no sé, al Prefecto o al Almirante, no sé a quién, porque hay muy poca presencia policial en Chiguayante y las personas se sienten vulneradas en su seguridad.

ALCALDE: Tiene la palabra el Concejal Ulises Sepúlveda.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Presidente, yo me adhiero a lo que acaba de solicitar Aldo Aravena, un tema que he venido planteando bastante tiempo, la falta de seguridad que estamos teniendo no solamente en nuestra comuna. Pero como soy Concejal de Chiguayante, me interesa en particular la Comuna de Chiguayante. Y me parece increíble que la mayor cantidad de hechos está sucediendo en las horas del toque de queda. Entonces uno dice, bueno, dónde está la fuerza pública que debe hacer su trabajo y la realidad es que todavía no hay una respuesta respecto a ese tema y en algún minuto dijimos y pedimos, yo particularmente pedí en hora de incidentes, generar una reunión con la autoridad pertinente, como Concejo, para tratar este tema y todavía no hemos tenido respuesta de aquello.

También el 24 de Junio se planteó y yo formalmente entregué una carta donde se le pidió a usted tener una reunión con el Gerente de la Compañía General de Electricidad para poder conversar, como Concejo, la problemática que hoy día estamos viendo estos cobros que no están claro del consumo eléctrico. Sin embargo usted hizo oídos sordos y se reunió usted con la gente de la CGE, con parlamentarios y otras personas y el Concejo, la realidad, que simplemente no hubo eco en lo que se le pidió.

Le quiero solicitar formalmente Alcalde, que con los dineros que están llegando pudiese generar un fondo para poder paliar en parte los cobros excesivos de aquellas personas que deben pagar y están pasando por un mal momento económico.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal Ulises, yo decía ahí que todavía tenía segundos que podía haber ocupado.  
Bueno, de todas maneras voy a solicitar al Director de Protección Civil y Seguridad Ciudadana que pueda, en el próximo Concejo, entregar un informe sobre todo lo que se ha dicho en esta materia.  
Agradezco, siempre, las buenas ideas de todos los Concejales y créanme que todas las ideas son acogidas para un buen desempeño de la municipalidad.  
Tiene la palabra don Luis Ríos Melillán.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente, yo lo que quiero, a ver si me apoya el Integrante de la Comisión de Desarrollo Social e Inmigraciones Carlos Benedetti, le propongo para ver si nos podemos convocar a una Comisión de Desarrollo Social lo más pronto, porque se anunció ciento veinte millones de dólares para los municipios de todas las comunas de Chile. Se aumentó en un porcentaje importante el tema, antes eran siete mil quinientos millones para la región y creo que hoy día estamos sobre los ocho mil quinientos a repartir en las 13 comunas. Por lo tanto a mí me gustaría poder ver la utilización de estos fondos frente a la pandemia, entendemos que hay requerimientos de salud, ya que el MINSAL no se ha hecho 100% responsable de estos temas.

ALCALDE: Don Carlos Benedetti Reiman, tiene la palabra.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: ¿Le parece el día martes 4?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Yo no tengo problema.





ALCALDE: Don Luis, le voy a pedir...

SRA. FLORES – CONCEJAL: Claramente el Concejal Luis Ríos tiene más tiempo de lo que tenemos todos los Concejales, lamentable Alcalde la preferencia.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Señora, usted está en su casita y yo estoy en la calle trabajando.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí trabajando, por ochocientos mil pesos y sin cuarto medio rendido.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Luis, respetemos el Reglamento y respetemos al Presidente.

ALCALDE: Don Carlos, tiene la palabra.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Como había señalado, había propuesto el día martes 4, a las 15:30 horas.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Tema.

ALCALDE: No teniendo otra intervención que realizar, damos por terminado este Concejo.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Una aclaración Alcalde: ¿Cuál es el tema de la Comisión? El tema de la comisión no se dijo, se fijó la hora y día.

ALCALDE: Don Carlos.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Interpretando lo que ha dicho el Concejal Ríos, yo creo que tiene que ver con el análisis de la destinación de los recursos del Fondo Solidario para las Municipalidades que envía el gobierno.

ALCALDE: Ya terminamos el Concejo.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Presidente, la palabra, por favor.

ALCALDE: Por supuesto don Lisandro.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Yo quiero hacer una aclaración, perdón.

ALCALDE: Ya terminamos el Concejo.

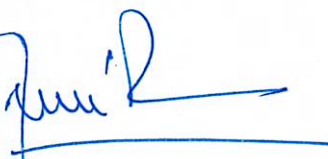

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Yo quiero hacer una aclaración con respecto a que no se había enviado la información de la Comisión de Salud: Aquí tengo yo el oficio enviado hoy día a las 09:44 horas, donde se manda todo lo que es el tema de los sumarios con los Fiscales, el número de decreto y la cantidad de sumarios.

ALCALDE: Okey, para tranquilidad de todo el mundo.

Muchas gracias señores Concejales.

No habiendo otro punto que tratar, cerramos la Sesión, siendo las 11:53 horas.

  
  
**LISANDRO TAPIA SANDOVAL**  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
  
**JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS**  
ALCALDE

**DISTRIBUCIÓN**

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo

LTS/rmv

